



Quito, Mayo 28 de 2013

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-**

Estimados Señores:

Por medio de la presente, autorizo a la señorita Osorio Mosquera Yuri Estefanía con C.I. 1723090252, para que realice todos los trámites correspondientes para la obtención de la clave de mi representada DIGITAL SOLUTION DIGITSOL S.A.. Con RUC 1792231027001

Atentamente

Erika Gallardo
Representante Legal

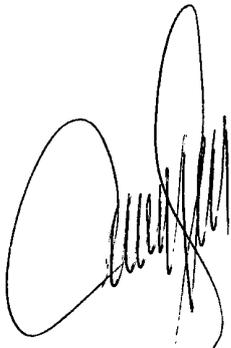


ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

MMG.

DILIGENCIA NÚMERO: 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE DE MAYO del dos mil trece, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece: La señora ERIKA MIREYA GALLARDO TORRES, en calidad de apoderada de la Cia. DIGITAL SOLUTION DIGITSOL S.A., casada, ecuatoriana, con cedula número 170730494-3. Declara que reconoce como suya y propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Léida que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-



170730494-3




DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO (E).


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO